

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 21 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 04, 2017)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:49 horas con el registro de 266 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva:
 - a) Comunica modificación de turno de Iniciativa. Se modifica el turno y se actualizan los registros parlamentarios.
 - b) Comunica que recibió acuerdo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que da por atendida una proposición con punto de acuerdo. De enterado, se tiene por atendida, y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De los diputados Gina Andrea Cruz Blackledge y Ricardo del Rivero Martínez con las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Dip. Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
 - De la Gerencia Fiscal Central de Petróleos Mexicanos con la que remite el Informe Anual de los costos y gastos devengados de Exploración y Extracción 2016. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
 - a) Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de febrero de 2017, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de febrero de 2016, así también la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de febrero de 2017. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

b) Remite los siguientes documentos en cumplimiento del artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre:

- Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018;
- Los escenarios, sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2018: Crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;
- Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y
- La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Se remitieron a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

– De la Secretaría de Gobernación:

a) Remite los Informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al primer bimestre del ejercicio fiscal 2017. Se remitió a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

b) Remite el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) Remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a informar sobre la desincorporación de los ingenieros azucareros, y sobre la ejecución de recursos en la FESA para realizar dicha operación. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Seguridad, a que difundan cuales han sido los resultados de los programas encargados de prevenir y erradicar los delitos de alto impacto; así como fortalecer las estrategias encaminadas a disminuir estos delitos. Se remitió a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a realizar las acciones pertinentes a fin de que México continúe promoviendo ante el

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

seno de Naciones Unidas el derecho a la autodeterminación del Pueblo Saharaui, así como solicitar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), y amplié las atribuciones de dicha misión a la protección de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a certificarse en la Norma Mexicana NMX-R.025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación, en virtud de que dicha sustantiva y a la eliminación de cualquier tipo de discriminación en los centros de trabajo de nuestro país. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, para que las comunidades indígenas de las zonas más pobres del país sean beneficiarias del “Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos. Se remite al Promovente.
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para enfrentar los efectos del cambio climático. Se remitió a la Comisión de Cambio Climático, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de San Luis Potosí con el que remite Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que legislen en materia de paridad de género en las candidaturas a gobernador para que sean aplicables en el próximo proceso electoral. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
- Minutas:
- a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma al artículo 93 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 19 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
 - c) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Nacionalidad. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

- d) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 19, 20, 22 y 24 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- e) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 29 fracción IX Bis de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
- f) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
- g) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
- h) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Nuevo León con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; y de la Ley de Migración. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Asuntos Migratorios, para dictamen.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentado por el Sen. Héctor Flores Ávalos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:
1. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León y a los municipios del área metropolitana de Monterrey, para que de forma conjunta, formalicen la creación de una Comisión Ambiental del Área Metropolitana de Monterrey, a cargo del Dip. Edgar Romo García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Alfredo Basurto Román, de MORENA; Mirna

Isabel Saldívar Paz, de NA; Alma Lucía Arzaluz Alonso, del PVEM; y Juan Fernando Rubio Quiroz, del PRD. Se aprobó en votación económica con las modificaciones aceptada por la Asamblea. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta a las autoridades que ejercen material o formalmente funciones jurisdiccionales en el estado de Baja California y en toda la República, a que se orienten por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, al fallar en las controversias que les presenten, alejándose, por tanto, de cualquier criterio electoral, a cargo del Dip. Abdies Pineda Morín, del Grupo Parlamentario el Partido Encuentro Social.

En votación económica se consideró de urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, de MORENA; Virgilio Mendoza Amezcua, del PVEM; David Gerson García Calderón, del PRD; Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del PRI; y José Máximo García López, del PAN. Se aprobó en votación económica con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Comuníquese.

3. Por el que se solicita a la CONAGUA ejecutar diversas acciones en el contexto de la construcción de la presa el Zapotillo, a cargo del Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse el punto de acuerdo intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Jesús Rafael Méndez salas, de NA; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Evelyng Soraya Flores Carranza, del PVEM; Francisco Xavier Nava Palacios, del PRD; Francisco Ricardo Sheffield Padilla, del PAN; y Hugo Daniel Gaeta Esparza, del PRI. Se aprobó en votación económica con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Comuníquese.

4. Por el que se exhorta a la SHCP, a informar a la opinión pública el ejercicio de los recursos aprobados en el PEF 2015 anexo 30, destinados al proceso de formalización laboral de los trabajadores de la salud en el estado de Sinaloa, a cargo del Dip. Jesús Antonio López Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Ángel García Yáñez, de NA; Marbella Toledo Ibarra, de MC; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; y J. Guadalupe Hernández Alcalá, del PRD. Se aprobó en votación económica con la modificación aceptada por la Asamblea. Comuníquese.

- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 335, 336 y 337 del Código Penal Federal.
 2. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.
 3. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 78 de la Ley Federal de Trabajo.
 4. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
 5. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de salud.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de maternidad y lactancia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Ana Georgina Zapata Lucero. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Refugio Trinidad Garzón Canchola, del PES; Karina Sánchez Ruíz, de NA; Marbella Toledo Ibarra, de MC; Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA; Jorgina Gaxiola Lezama, del PVEM; Julio Saldaña Morán, del PRD; Juan Corral Mier, del PAN; y Rosalinda Muñoz Sánchez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 399 votos a favor y 2 en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado interviene la diputada Jorgina Gaxional Lezama, del PVEM, eb votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo interviene el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de Morena. En votación económica se desecharon.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto en términos del dictamen por 301 votos a favor. 83 en contra y 9 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de permisos de paternidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Ana Georgina Zapata Lucero. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Carlos Gutiérrez García, de NA; Marbella Toledo Ibarra, de MC; Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA; Sasil Dora Luz de León Villard, del PVEM; Jorge Saldaña Morán, del PRD; Enrique Cambranis Torres, del PAN; y Pedro Alberto Salazar Muciño, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 375 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo interviene la diputada Sasil Dora Luz de León Villard, del PVEM. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto en términos del dictamen por 305 votos a favor, 22 en contra y 17 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que comunica cambios en comisiones ordinarias. De enterado. Comuníquese.

- 7) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4, y se reforma el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
 2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 26 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- 8) el Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 9) La sesión se levantó a las 17:27 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 05 de abril de 2017, a las 11:00 horas.